



Bogotá, D.C.

693 AGP

Señor (a)
ANÓNIMO (Comunidad afectada).
Publicar en cartelera.
Ciudad.

Asunto: Contestación Derechos de petición radicados Nos. 20204601636202.
Referencia: Requerimiento No. 2293682020.

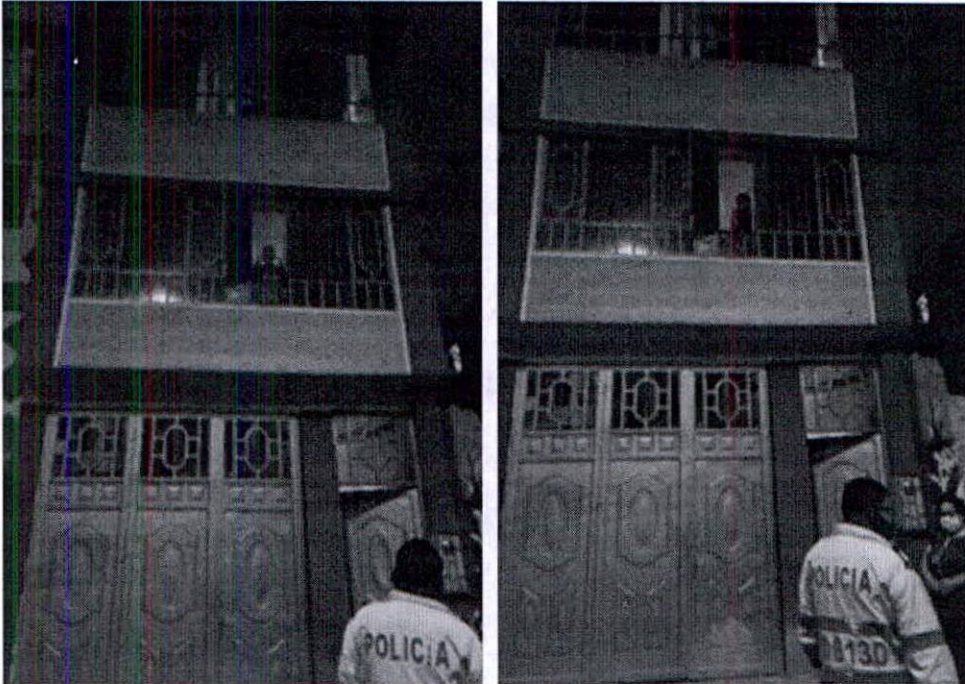
Cordial saludo:

En atención a la queja anónima recibida mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, radicada bajo No. 2293682020, radicado interno No. 20204601636202, en la cual manifiesta presuntos hechos relacionados con perturbaciones debido a fiestas realizadas hasta altas horas de la noche en el predio ubicado en la **Transversal 73 D No. 64 – 36 Sur, Barrio Ismael Perdomo**, hechos descritos Así:

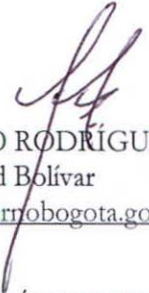
“(…) HECHOS: EL DÍA (SIC) 01 DE AGOSTO 2020 EN HORAS DE LA NOCHE APROXIMADAMENTE 6:00 PM, EN LA TV 73 D NO. 64-36 SUR, UPZ ISMAEL PERDOMO, CIUDAD BOLIVAR (SIC), CASA QUE NO TIENE NOMENCLATURA VISIBLE ESTO CON EL FIN QUE NO SE IDENTIFIQUE FACILMENTE (SIC) EL LUGAR, LO CUAL ES UNA ACCION (SIC) DE AVIVATAZGO EVIDENTE, Y SE ENCUENTRA ENTRE DIRECCIONES TV 73D NO. 64-24 SUR Y 64-40 SUR, SE DESARROLLA FIESTA CON DEMASIADAS PERSONAS MAS (SIC) DE 20 SE CALCULA LA FIESTA, CON ALTISIMO (SIC) RUIDO E INCLUSO AL PARECER ASISTE AL LUGAR CONJUNTO VALLENATO, DICHA FIESTA DESDE QUE COMENZO (SIC) EMPEZO (SIC) LA CIRCULACION (SIC) DE JOVENES (SIC) Y ADULTOS POR TODA LA ZONA, GRUPOS DE SUJETOS POR LAS CALLES FUMANDO MARIHUANA, Y OTROS A LAS AFUERAS DE ESTA CASA AL PARECER CAMPANEANDO POR SI VENIA LA POLICIA (SIC) Y TAMBIEN (SIC) FUMANDO, SUMADO A ESTO, BUSCABAN POR LA ZONA QUIEN LES VENDA VICIO, DE ESTE LUGAR SE SABE QUE FUNCIONA UN TALLER DE MECANICA (SIC) EN EL PRIMER PISO, Y QUE INCLUSO A ESTE TALLER SE VE QUE TRAEN MOTOS DE POLICIA (SIC) Y BUS DE POLICIA (SIC) A ARREGLAR, NO ES DE EXTRAÑAR QUE POR MAS QUE SE LLAMO (SIC) A LA POLICIA (SIC), PARA QUE ASISTIERA A EL LUGAR, NO ASISTIERA POR EL AMIGUISMO QUE TIENEN PARA CON ELLOS (COHECHO Y CONCUSION (SIC) POR PARTE POLICIA (SIC)) DEBIDO A ESTO SE PIDÉ ATENCION (SIC) DE POLICIA (SIC) QUE NO SEA DE LA ESTACION (SIC) 19 O CAI PERDOMO, FUERON MAS (SIC) DE 10 LLAMADAS A LINEA (SIC) 123 NUNCA ASISTIO (SIC) POLICIA (SIC) AL LUGAR DE LOS HECHOS, SE LLAMO (SIC) A LINEA (SIC) CAI PERDOMO NO TEL: 3572609 NO CONTESTARON LA LINEA (SIC) NUNCA POR MAS (SIC) DE 8 HORAS, Y LA DICHA FIESTA EN TIEMPOS DE EMERGENCIA SANITARIA PROSIGUIO (SIC) HASTA LAS 6:00 AM, POR OTRO LADO EL RUIDO DE DICHA FIESTA ERA ALTISIMO (SIC) Y AUN MAS LO FUE EN LA MADRUGADA. SE PRETENDE LAS DEBIDAS SANCIONES POR EMERGENCIA SANITARIA (DEMASIADOS ASISTENTES Y RIESGO DE CONTAGIO EN LA ZONA POR CAUSA DE ESTA CLASE DE EVENTOS), Y COMPARENDO POR EL ALTO RUIDO QUE SE ESCUCHABA POR MAS (SIC) DE 4 CUADRAS LEY 1801 DE 2016. (...)”

En virtud de lo anterior y con el fin de verificar los presuntos hechos puestos en conocimiento mediante queja anónima, se le informa que esta Alcaldía Local, realizó operativo el viernes 18 de septiembre del 2020, en horario nocturno, se visitó el predio con las nomenclaturas indicadas, de esta manera se pudo evidenciar la no ejecución de actividades tendientes a infringir la Ley 1801 de 2016.

Este despacho se permite relacionar las imágenes tomadas el día del operativo:



Atentamente,



RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Alcalde Local de Ciudad Bolívar
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN EN CARTELERA

Atendiendo el hecho que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la constitución Política y en el Artículo 69 del C.P.A.C.A. (Ley 1437 de 2011)

Constancia de fijación. Hoy _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en lugar visible de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, siendo las siete (7) de la mañana por el termino de diez (10) días hábiles.

Constancia de desfijación, el presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el termino de diez (10) días hábiles y se desfija hoy _____, siendo las cuatro y treinta (4: 30) de la tarde.

Elaboró: Angie Pulido Velásquez – Abogada de Apoyo AGP. 
Revisó: Hollman González Castañeda - Profesional Especializado 222 Grado. 